



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

**7246<sup>a</sup>** sesión

Martes 19 de agosto de 2014, a las 15.25 horas

Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Wilson . . . . .	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Argentina . . . . .	Sr. Oyarzábal
	Australia . . . . .	Sr. Bliss
	Chad . . . . .	Sr. Cherif
	Chile . . . . .	Sr. Barros Melet
	China . . . . .	Sr. Zhao Yong
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Dunn
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Iliichev
	Francia . . . . .	Sr. Lamek
	Jordania . . . . .	Sr. Hmoud
	Lituania . . . . .	Sra. Murmokaitė
	Luxemburgo . . . . .	Sra. Lucas
	Nigeria . . . . .	Sr. Adamu
	República de Corea . . . . .	Sr. Oh Joon
	Rwanda . . . . .	Sr. Nduhungirehe

## Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2014/562)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se abre la sesión a las 15.25 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en la República Centroafricana**

#### **Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2014/562)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Centroafricana a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, Sr. Babacar Gaye, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Permanente de Marruecos y Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Omar Hilale, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2014/562, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana.

Tiene ahora la palabra el Sr. Gaye.

**Sr. Gaye** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Expreso mi profundo respeto al Consejo y le doy las gracias por brindarme la oportunidad de presentar el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2014/562).

En las últimas semanas se han registrado importantes progresos en el ámbito político, especialmente desde la cumbre de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) celebrada en Malabo y la reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana que tuvo lugar en Addis Abeba. La celebración de la reunión de Brazzaville y la firma en aquella ocasión del Acuerdo de cesación de las hostilidades el 23 de julio representaron el comienzo de un proceso político que es esencial para la estabilidad

duradera en la República Centroafricana. Se trata de un importante paso adelante, ya que únicamente el diálogo político puede llevar al consenso sobre cuestiones clave, como el establecimiento de un ejército nacional profesional que sea representativo de la nación, como pedía el Consejo, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes y la celebración de elecciones, así como la reforma económica y la gobernanza.

Las deliberaciones que tuvieron lugar antes, durante y después de la reunión Brazzaville son testimonio del largo camino que queda por recorrer y del papel esencial de la mediación internacional a ese respecto. El Mediador, el Presidente de la República del Congo, Sr. Denis Sassou Nguesso, a quien apoyan los mediadores de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, Sr. Abdoulaye Bathily y Sr. Soumeylou Boubèye Maiga, respectivamente, ha desempeñado un papel esencial en la firma del Acuerdo de cesación de las hostilidades. Hoy los mediadores trabajan en estrecha coordinación con el grupo de los ocho y con todas las partes interesadas para apoyar la aplicación del Acuerdo y la preparación de las próximas etapas del proceso, en especial la organización de las consultas con las comunidades de base y un foro sobre la reconciliación y la reconstrucción nacional en Bangui.

El camino será largo y difícil. Después de la reunión de Brazzaville, la Jefa de Estado de la Transición nombró a un Primer Ministro el 10 de agosto. Esa designación suscitó reacciones negativas de los agentes principales, sobre todo los exmiembros de la Séléka y los partidos de oposición a los que se invitó a sumarse al nuevo Gobierno. Esa situación es motivo de preocupación. A ese respecto, debemos alentar a que las autoridades de transición hagan todo lo que esté en su mano para garantizar que el nuevo Gobierno sea inclusivo y respete los intereses de todos los agentes principales. Solamente un Gobierno inclusivo puede lograr progresos y completar la transición.

Difundir las disposiciones del Acuerdo en el país, establecer un mecanismo de seguimiento e investigar las violaciones son ahora nuestras prioridades. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), en cooperación con la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA), la CEEAC y otros miembros del grupo de los ocho, propusieron un mecanismo de supervisión en consulta con el Gobierno, que, en principio, fue aprobado por la Jefa de Estado de la Transición. Prevé un primer nivel, compuesto por un comité

de seguimiento, un comité técnico de aplicación y comités locales en las prefecturas y los focos de tensión, que estén dirigidos conjuntamente por las autoridades de transición y agentes internacionales. La MINUSCA iniciará conversaciones con el nuevo Gobierno una vez que haya asumido sus obligaciones para garantizar que el mecanismo se haya establecido y para comenzar su labor lo antes posible.

En ese contexto, es crítico que se apliquen las disposiciones del Acuerdo de cesación de las hostilidades sobre el acantonamiento de los combatientes y de todos los grupos signatarios. A ese respecto, cuento con el apoyo del Consejo para movilizar la asistencia financiera necesaria para ese acantonamiento.

En vista de la actual situación en la República Centroafricana, llevar a cabo un seguimiento e investigar las violaciones del Acuerdo de cesación de las hostilidades no serán tareas fáciles. Quienes firmaron el Acuerdo no tienen necesariamente el control de todos sus elementos sobre el terreno, y algunos de sus combatientes no saben que se ha firmado un Acuerdo de cesación de las hostilidades. Además de la falta de cohesión y armonización del mando de los grupos armados, la falta de recursos para comunicarse es un elemento que hay que tener en cuenta. La capacidad de radiodifusión no puede actualmente cubrir todo el país, y aproximadamente el 70% del país y más de la mitad de la población no tienen acceso en absoluto a los medios de comunicación. La MINUSCA apoya que se refuercen los medios de comunicación del Gobierno y, en ese sentido, se ha comprometido también a elaborar un plan para establecer su propia capacidad de radiodifusión a escala nacional.

*(continúa en inglés)*

Se ha registrado una mejora relativa de la situación de seguridad, especialmente en Bangui, gracias a las fuerzas internacionales, entre otras la operación de la Unión Europea, así como en otros sitios, como Bambari y Boda, donde la MISCA y la Operación Sangaris están presentes. En consecuencia, el número de desplazados internos ha disminuido en forma considerable en Bangui, y algunos comerciantes musulmanes han regresado del Camerún. Gracias al apoyo de los países vecinos, del Banco Mundial y del Fondo para la Consolidación de la Paz, se está pagando a los funcionarios públicos y a los miembros de las fuerzas de seguridad nacionales, lo que ha contribuido a estabilizar la situación.

Sin embargo, los enfrentamientos que tuvieron lugar en Batangafo y, más recientemente, en Mbrès son un sombrío recordatorio de que la situación de seguridad

sigue siendo sumamente volátil y de que los civiles siguen corriendo peligro en la mayor parte del país. En total 26 personas, incluidos dos miembros del personal de mantenimiento de la paz de la MISCA, fueron asesinados el 31 de julio como consecuencia de los actos de violencia llevados a cabo por elementos antibalaka contra exmiembros de la Séléka en Batangafo, y posteriormente se produjeron ataques y represalias. Nuevos enfrentamientos violentos ocurridos el 5 de agosto en los que participaron exmiembros de la Séléka y fuerzas internacionales causaron la muerte de al menos otras 50 personas. En Mbrès, 38 personas fueron asesinadas debido a la violencia sectaria.

La situación en materia de derechos humanos sigue siendo terrible. Si bien más limitados, los actos de violencia sectaria y el círculo vicioso de represalias y ataques violentos se perpetúan en numerosos lugares del país en que la autoridad del Estado sigue en gran parte ausente. Durante mi última visita a Bambari, las autoridades locales destacaron que la mayor parte de los actos de violencia partieron de los antibalaka, que se ocultan entre la población desplazada. Pusieron de relieve el alto nivel de tensión y antagonismo entre las comunidades musulmana y cristiana, y destacaron la partición *de facto* de la ciudad entre barrios musulmanes y cristianos.

Una de nuestras prioridades clave sigue siendo la lucha contra la impunidad endémica, mediante la adopción de medidas eficaces para lograr que los autores de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario rindan cuenta de sus actos. En ese contexto, el Acuerdo concluido con el Gobierno de Transición relativo a las modalidades de aplicación de medidas temporales urgentes es una primera medida alentadora. Para apoyar al Gobierno en la creación de una jurisdicción nacional especial, en la que los magistrados y fiscales ejerzan sus funciones en un órgano nacional especial, se requerirá el respaldo no solo de la MINUSCA, sino también de la comunidad internacional en su conjunto. Se están desplegando esfuerzos para apoyar a las autoridades de transición a fin de redactar la legislación nacional necesaria, y hemos comenzado a identificar al personal experimentado que formaría parte de esa jurisdicción.

Las necesidades humanitarias siguen siendo inmensas en todos los sectores. Un total de 2,5 millones de personas, es decir, más de la mitad de la población de la República Centroafricana, necesitan con urgencia asistencia humanitaria. Esas necesidades se han visto exacerbadas por las condiciones precarias y la extrema

vulnerabilidad de la población. Por lo tanto, sigue siendo sumamente urgente que se brinde un apoyo inmediato y sostenido a las operaciones humanitarias.

Faltan menos de cuatro semanas para el traspaso de responsabilidades de la MISCA a la MINUSCA. Quisiera aprovechar la presente ocasión para dar las gracias a la Unión Africana y a la MISCA por su excelente cooperación estos últimos meses, basada en el respeto mutuo y la transparencia. Asignaremos nuevas funciones a la mayor parte de las fuerzas de policía y los contingentes de la MISCA y hemos contratado a algunos miembros del personal civil cualificado de esa misión. Hemos comenzado a desplegar los esfuerzos necesarios a fin de reagrupar los centros de operaciones conjuntas de la MISCA y la MINUSCA y de instalar en un mismo complejo los cuarteles generales de las fuerzas de policía y los efectivos militares de esas dos misiones.

Un equipo móvil de formación de las Naciones Unidas está aplicando un módulo de formación de instructores en la misión para los efectivos militares y los agentes de policía de la MISCA que serán transferidos. El programa de esas actividades de formación comprende material sobre las normas de las Naciones Unidas, así como sobre los principales aspectos de los mandatos, especialmente en lo que respecta a la protección de los civiles, la protección de los niños y la lucha contra la violencia sexual relacionada con los conflictos.

Paralelamente, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han participado en la creación de recursos adicionales para la MINUSCA. Los procesos de constitución de las fuerzas se han acelerado, y se están desplegando esfuerzos similares para reducir los plazos que hay que respetar para la contratación y el traslado.

Aunque para completar el despliegue de las capacidades adicionales en los ámbitos civil, militar y de policía se necesitará cierto tiempo, estamos convencidos de que la MINUSCA habrá alcanzado su capacidad operacional inicial el 15 de septiembre. Asimismo, se están desplegando esfuerzos para abrir, antes del 15 de septiembre, oficinas integradas sobre el terreno en Bouar, Kaga Bandoro y Bria. La presencia de personal civil, militar y de policía de la MINUSCA fuera de Bangui será fundamental para mejorar de inmediato la vida de la población y crear un entorno en el que pueda instaurarse una paz duradera.

*(continúa en francés)*

Antes de concluir, quisiera recordar que, cuando intervine en persona ante el Consejo de Seguridad

(véase S/PV.7206) hace casi un año, el 14 de agosto de 2013, terminé mi exposición informativa afirmando que ese era el momento de actuar. Un año y cuatro resoluciones más tarde, observamos el inicio de un proceso político, de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que comenzará sus actividades dentro de cuatro semanas, así como el apoyo sostenido de la región y de toda la comunidad internacional. Creo que estamos cumpliendo con nuestro deber, pero verdaderamente nuestro deber moral es seguir movilizándonos ante la crisis en la República Centroafricana y el sufrimiento de su pueblo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Gaye su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Hilale.

**Sr. Hilale** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo agradecerle que me haya invitado a hablar ante el Consejo de Seguridad en mi calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, para informar sobre la labor de la configuración y su visión respecto de los próximos meses. También aprovecho esta oportunidad para felicitar al Representante Especial del Secretario General en la República Centroafricana y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), Sr. Babacar Gaye, por su reciente nombramiento, que demuestra la confianza y el reconocimiento que merece por la destacada labor que él y su equipo han realizado al frente de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana y al frente de la MINUSCA, desde su creación, en condiciones extremadamente difíciles. Le reitero mi apoyo y el de todos los miembros de la configuración, que le desean el mayor de los éxitos en su empeño. Por último, me gustaría agradecerle la calidad y la claridad de su exposición informativa ante el Consejo.

Si bien Marruecos es consciente de lo difícil que es la tarea, se ha comprometido a abordar los desafíos que tiene ante sí la configuración. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a las autoridades de transición, a los miembros del Consejo y a los integrantes del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, la confianza que han depositado en nosotros. Empleo la palabra “desafíos” porque estamos ante una situación única, y debemos situar las acciones de la configuración en el contexto adecuado. De hecho, esta es la primera vez que la Comisión de Consolidación de la

Paz se enfrenta a una situación en la que un país que figura en su programa vuelve a verse sumido en un conflicto y en la que una misión de mantenimiento de la paz multidimensional reemplaza a una misión política especial, con todo lo que ello conlleva, sobre todo en materia de organización. Por otra parte, es difícil establecer un plan a largo plazo o un marco estratégico para la consolidación de la paz mientras la transición no esté definitivamente concluida.

A pesar de la difícil situación, y aunque en cierto momento se cuestionó la continuación de las actividades de la configuración, pensamos que, dadas las enormes necesidades que se presentan en la República Centroafricana, la configuración tiene una función importante que desempeñar. Esa función se verá reforzada gradualmente con el restablecimiento de la paz y la seguridad, y el apoyo necesario para fortalecer el Estado. La configuración puede hacer uso de su carácter único y proveer ventajas comparativas a todos los que trabajan para restablecer la estabilidad en el país, en particular mediante su peculiar función como plataforma política que reúne a los principales asociados de la República Centroafricana, sus países vecinos, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y otros grupos que llevan a cabo actividades en ese país.

A partir de enero de 2014, la configuración ha venido celebrando una serie de reuniones oficiosas restringidas, utilizando una modalidad que inauguró el ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, en ausencia de un Presidente de la configuración, con el objetivo de fomentar un diálogo abierto e interactivo entre los principales asociados de la República Centroafricana. En esas sesiones oficiosas tuvimos la oportunidad de dialogar con líderes religiosos, expertos de la región y representantes de organizaciones no gubernamentales, además de informar a los participantes sobre la evolución de la situación sobre el terreno por medio de exposiciones informativas del Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como sobre la labor que realizan los miembros de la configuración, como el Banco Mundial y la Unión Europea. Se celebraron dos reuniones con todos los miembros de la configuración, que sirvieron para reafirmar el interés y el apoyo de sus miembros.

En cuanto al Fondo para la Consolidación de la Paz, este ya ha financiado tres proyectos en la República Centroafricana. El primero permitió el despliegue de más observadores de derechos humanos. El segundo estuvo dedicado a la rehabilitación de comisarías y

cuarteles y a la compra de vehículos. En el tercer proyecto, el Fondo trabajó en estrecha colaboración con el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Unión Europea para garantizar el pago de salarios, y damos las gracias a estas entidades por esa colaboración. Esta cuestión es fundamental para restablecer la calma, y trabajamos de forma activa para concientizar a todos los asociados sobre este tema. En estos momentos el Fondo está considerando la posibilidad de dar apoyo financiero para el plan de reconciliación nacional.

Tras la visita de mi predecesor a Bangui, pudimos determinar, en consulta con las autoridades de transición y la sociedad civil, cuatro prioridades, a saber, el restablecimiento de la seguridad y la protección de los civiles; el apoyo a las autoridades de transición, la reconciliación nacional y el diálogo político; y, por último, la coherencia regional, que es esencial para ayudar al país en las tareas de reconstrucción.

Como todos sabemos, la situación de seguridad sigue siendo inestable, con enfrentamientos esporádicos, como el Sr. Gaye acaba de destacar, entre los excombatientes de la Séléka y las fuerzas antibalaka en Bangui y entre esos grupos armados y las fuerzas internacionales, que incluyen el incidente ocurrido en Batangafo, en el que murieron cerca de 70 personas entre el 4 y el 6 de agosto y, más recientemente, el incidente que tuvo lugar en Mbrès. Esperamos que el despliegue de la MINUSCA, a partir del 15 de septiembre, permita un rápido retorno a la seguridad y la protección de la población civil, que es la que más lo necesita.

El acuerdo de alto el fuego firmado en Brazzaville es un primer paso hacia la estabilización del país y representa un nuevo impulso para las autoridades de transición, que ha generado esperanzas entre los centroafricanos. En ese sentido, exhortamos a todos los miembros del Consejo de Seguridad y a toda la comunidad internacional a que apoyen ese proceso, que, si bien es frágil, sigue siendo indispensable.

Acogemos con beneplácito el compromiso del mediador, Excmo. Sr. Sassou Nguesso, Presidente de la República del Congo, y de todos los agentes que han facilitado el proceso, incluido el Representante Especial del Secretario General para África Central, Sr. Abdoulaye Bathily, y el representante de la Unión Africana, Sr. Soumeylou Boubèye Maïga.

Asimismo, tomamos conocimiento del nombramiento del Sr. Mahamat Kamoun como Primer Ministro e instamos a que se forme un Gobierno de transición

inclusivo, como también señaló el Representante Especial del Secretario General, tan pronto como sea posible, dada la inestabilidad que aún prevalece en el país.

Creemos que la configuración puede dar un importante apoyo al proceso político, al proceso de reconciliación nacional y a la coherencia regional. Sabemos que la situación en la República Centroafricana tiene una significativa repercusión regional, dadas la posición geográfica del país y las estrechas relaciones que históricamente ha tenido con los países vecinos. En este sentido, expresamos nuestro agradecimiento a los Jefes de Estado de la región, a la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y a la Unión Africana por sus importantes aportes a la solución del conflicto, y seguimos comprometidos con una mayor uniformidad y coordinación de las medidas regionales.

Los acontecimientos sobre el terreno nos llevan a considerar otras prioridades en los distintos ámbitos en los que pensamos que puede ser útil nuestra ayuda.

El apoyo al proceso electoral es un ámbito en el que todos reconocen que la Comisión de Consolidación de la Paz ha adquirido experiencia y conocimientos. El restablecimiento del sistema de justicia penal es también una cuestión urgente en la lucha contra la impunidad, en tanto que el éxito de la transición política y el apoyo a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad podrían examinarse en consulta con los asociados pertinentes.

En lo que respecta a la movilización de recursos, si bien la solidaridad internacional ha permitido financiar muchos proyectos, es de lamentar que, de conformidad

con las estimaciones más recientes, el llamamiento humanitario de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios solo haya recibido el 39% de la financiación solicitada. Lamentamos profundamente este hecho. También deben tenerse en cuenta muchas otras necesidades, incluidas las relacionadas con la celebración de las elecciones. En ese sentido, podríamos considerar la celebración de una conferencia de donantes para apoyar ese importante paso en el camino hacia el restablecimiento de la paz, la estabilidad y el estado de derecho en la República Centroafricana.

Tendré la oportunidad de hablar sobre estos temas durante mi próxima visita a Bangui. También tengo la intención de visitar los principales asociados, incluidos los países vecinos, la Unión Europea, la Unión Africana, la CEEAC y el Banco Africano de Desarrollo, con miras a mejorar la coherencia en la labor de la comunidad internacional.

Para concluir, me gustaría dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su constante defensa de los intereses de la República Centroafricana, con el fin de velar por que la crisis en ese país no se convierta en una crisis olvidada. África —y, en particular, la República Centroafricana— necesita el apoyo del Consejo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Hilale su exposición informativa.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 15.45 horas.*